

# Mypes De La Región De Los Lagos Podrán Solicitar Los Bonos

03/07/2021



Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Francisco Muñoz, expresó que “hoy se encuentra habilitado el portal de SII la solicitud del bono de alivio cuyo requisito básico es contar con inicio de actividades en primera categoría al 31 de marzo de 2020 y estar en la categoría de Micro o Pequeña Empresa; además del bono adicional variable, con un tope de \$2 millones. Estas medidas de amplia cobertura del Gobierno busca ser un alivio para las micro y pequeñas empresas de nuestra región”. Además, agregó que “todos los emprendedores que cumplan con los requisitos van a recibir, por lo menos, un millón de pesos, y ese millón de pesos podrá ir aumentando, dependiendo de las características de cada pyme”.

Por su parte las empresas que no se encuentren dentro de esta nómina de 56 rubros, deberán cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos: (i) que, hayan obtenido ingresos por

ventas y servicios del giro por al menos dos meses, continuos o discontinuos, durante el año calendario 2020 o 2021, o (ii) que, hayan tenido contratado, a lo menos, un trabajador durante el año calendario 2020, según la información presentada al Servicio de Impuestos Internos.

Un segundo bono adicional variable llegará a aquellas MYPEs que será equivalente a los tres meses del promedio del IVA del año 2019, el que no podrá exceder la cantidad de \$2.000.000. Y un incremento de un 20% de ambos bonos, en el caso que la persona natural o la titular de una empresa individual de responsabilidad limitada (EIRL) sea una mujer.

Desde el 02 de julio y hasta el 02 de agosto se encuentra disponible en la página web del Servicio de Impuestos Internos [www.sii.cl](http://www.sii.cl) el banner para solicitar estos beneficios del Estado.

BONO PYME, Tutorial paso a paso para postular:

Video de EMPRENDETUBE

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde